



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
SFT-L1-2020

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L1-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EVENTO DENOMINADO FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO IFEMA 2020, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA.

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Mérida, Yucatán, a 09 de enero de 2020. 11:00 horas.

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	DEPENDENCIA	FIRMA
	Jose Carlos Chavez Escobedo	SEFOTUR	
	Cristyna Yolanda Escalante G	SEFOTUR	
	Manistela Murot Passos	SEFOTUR	
	Julio C. Muñanero Garcia	SECOBEY	
	Hernán Castillo Rivas	SeFotur	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L1-2020</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EVENTO DENOMINADO FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO IFEMA 2020, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA.</p>
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 9 de enero de 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, y por el área usuaria participa la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, y por parte de la proveeduría se hace constar la **asistencia de Grupo Consultor PL & Q S.A. de C.V.**

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, manifiesta que "La Convocante" ha procedido a precisar unos puntos de las Bases de la mencionada licitación, quedando de la siguiente manera:

1. "La Convocante" procede a especificar el apartado V de las Bases, referente al **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** de las Bases, quedando de la siguiente manera:

ANEXO 1	
Evento I: Participación en la feria de turismo denominada Feria internacional de turismo IFEMA 2020.	
<p>Renta de (2) espacios dentro del pabellón México en la Feria Internacional de Turismo IFEMA con una ubicación estratégica.</p>	<p>La renta consiste en dos espacios conexos, dentro del Pabellón de México en la Feria Internacional de Turismo IFEMA, que cuenta con las siguientes medidas y especificaciones: 1 metro de ancho por 1.1 mts de largo por cada espacio arrendado, y deben incluir mesa de trabajo con sillería para al menos 4 personas c/u.</p>

[Handwritten signature]

mf



<p>Servicio de gestión, elaboración, confirmación y seguimiento de dos (2) agendas que contemplan reuniones con medios de comunicación especializados, inversionistas hoteleros e instituciones gubernamentales incluyendo Embajadas y Consulados</p>	<p>Se deberán convocar al menos 8 citas con medios de comunicación, 5 citas con inversionistas hoteleros, 4 citas con aerolíneas y 3 citas con instituciones gubernamentales por día del 22 al 24 de enero, entre las dos agendas.</p>
<p>Servicio de gestión, elaboración, confirmación y seguimiento de al menos una (1) agenda de promoción con los principales tour operadores, aerolíneas, entre otros, del mercado europeo durante los días de feria.</p>	<p>Se solicita una agenda de promoción que permita generar sinergias con los principales tour operadores mayoristas y minoristas del mercado Europeo, haciendo énfasis en el Mercado Español, y debiendo ser al menos 10 citas por día del 22 al 24 de enero con los principales tour operadores de los mercados antes mencionados.</p>
<p>Servicio de personal de apoyo para participación en ferias y actividades de acuerdo con la actividad propuesta.</p>	<p>Para la propuesta de activación de "ánimas" se contemplan al menos dos personas con el vestuario propio de la activación, un coordinador de agendas con la función de acompañamiento permanente a la comitiva de Yucatán y que será el responsable del cumplimiento de la agenda de citas.</p>
<p>Activación de personaje en temática de "ánimas" tanto para el stand como para el evento presentación de destino.</p>	<p>Se requieren al menos dos personajes que deberán permanecer en el evento durante todo el horario que permanezca la Feria abierta en un periodo del 22 al 26 de enero, estos mismos se deberán hacer cargo de la recolección de tarjetas de presentación de los asistentes en el Stand de México y de la entrega del Material Promocional del Destino.</p>
<p>Evento 2: Evento de presentación de destino dirigido a agencias, tomadores de decisiones de la industria turística y medios de comunicación especializados.</p>	
<p>No. asistentes: al menos 200 pax</p>	<p>El licitante deberá llevar a cabo la convocatoria, se invitarán a medios de comunicación, principales tomadores de decisiones de la industria turística, y agencias de viajes, entre otros vinculados con el Turismo emisor de España. El licitante se encargará de coordinar la lista de invitados durante el evento y esta será autorizada por el área usuaria.</p>
<p>Servicio de impresiones, lonas, habladores y todo material de promoción que aplique para la exitosa consecución de los eventos.</p>	<p>Se deberán considerar las impresiones del Menú de Alimentos (en 4 tintas a color, doble cara, de tamaño visible para su ubicación) al menos una por cada mesa de acuerdo a la distribución propuesta de la totalidad de los 200 invitados. Al menos dos Lonas o Banners interiores, para decoración el espacio del evento, con medidas al menos de 2 x 2.5 mts cada uno.</p>



	<p>Al menos 1 Lona para exterior tipo foto opportunity, para decoración el espacio del evento, con medidas al menos de 2.5 x 3 mts. No se requieren habladores.</p>
<p>Servicio de coordinación, logística, renta de espacio, servicio completo de alimentos y bebidas incluyendo locación, personal técnico y operativo, chefs para el evento</p>	<p>Se solicita que la propuesta de locación sea en un sitio estratégico y de fácil acceso dentro de Madrid, pudiendo este ser un Hotel, un Restaurante de alta cocina o algún lugar emblemático de Madrid. El menú será una cena de comida Yucateca de al menos 3 tiempos, cocktail con bebida típica de Yucatán, y se deberá proponer la participación de un Chef Yucateco con reconocimiento Nacional y un ayudante de cocina, así mismo incluirá barra de bebidas y coctelería sin alcohol.</p>
<p>Servicio de producción, audiovisuales y todo equipo necesario para la realización del evento.</p>	<p>Se deberá contemplar al menos 2 pantallas que transmitan la presentación de Yucatán y videos promocionales del Estado de manera ininterrumpida que serán proporcionados por el área usuaria. Deberá incluir al menos un Fotógrafo que cubra el evento y entregue posteriormente la evidencia Fotografía de no menos de 100 fotografías editadas. Se requiere sistema de Audio suficiente para la cobertura y fidelidad del audio necesario del evento, micrófonos, cables HDMI Y VGA, para la reproducción de lo necesario.</p>
<p>Servicio de convocatoria, confirmación y personal de apoyo en registro</p>	<p>La convocatoria se realiza mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, seguimiento a la convocatoria, listado de asistentes confirmados. Durante el evento se requirerán al menos 3 personas en la mesa de registro quienes coordinarán la lista de asistencia al evento.</p>
<p>Servicio de montaje y desmontaje de las activaciones, pautas y propuestas que apliquen en el punto anterior.</p>	<p>Consiste en el montaje y desmontaje del mobiliario, vajilla, decoración (centros de mesa), iluminación del evento.</p>
<p>Entrega de bases de datos de los participantes al evento</p>	<p>Lista de asistencia, nombre de empresa, Representante, número celular, correo electrónico y dirección, y se entregan vía correo electrónico al área usuaria.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2. El recurso con el que se efectuara el pago de lo contratado provienen de **recursos propios, fuente de financiamiento, UBP 15339-A1 "Participación de Yucatán en Ferias y Eventos Nacionales e Internacionales" y partida presupuestal 3841**

3. En relación al apartado IV en el numeral **3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS DOS SOBRES** de las bases se especifica y queda como sigue:

3.2.2. DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE

La oferta técnica, económica, documentación legal y sus respectivos anexos deberán ser depositadas dentro de **un solo sobre** cerrado, debidamente identificado por cada proveedor con su razón social, teléfono, domicilio y número de la licitación, que será presentado por el licitante al inicio del evento de presentación de propuestas técnicas y económicas. El no acatar esta indicación, será motivo de descalificación de su propuesta.

4. En relación al apartado IV en el numeral 3.2.2.2. de las bases se especifica y queda como sigue:
3.2.2.2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple A) Para personas morales constituidas en México, el acta constitutiva de la empresa y actas de sesiones de asamblea donde consten las modificaciones en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; B) Acta de nacimiento si se trata de personas físicas; C) En el caso de personas morales extranjeras, el documento oficial de su constitución o equivalente y D) Para el caso de las personas físicas extranjeras deberán exhibir identificación oficial y documento que acredite su legal estancia en el país, en su caso.

5. En relación al apartado IV en el numeral 3.2.2.12 de las bases, así como en el documento 13 del **ANEXO 9** se especifica y quedan como sigue:

4.2.2.12 Opinión de cumplimiento positiva expedida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán a que se refiere el artículo 48 del código fiscal del Estado de Yucatán. Para el caso de que el postor pertenezca a otra entidad federativa o sea extranjero, presentara un documento equivalente que expedido por la autoridad competente de la misma.

6. En relación al apartado IV en el numeral 3.2.2.17. de las bases, así como en el documento 18 del **ANEXO 10** se especifica y quedan como sigue:

Formato de manifestación del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. (**ANEXO 10**)

7. En relación al apartado IV en el numeral 3.2.2.22. se especifica y quedan como sigue:

3.2.2.22. Propuesta Económica (**ANEXO 7**). Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de cantidades antes y después de impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación.



"El licitante" deberá de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.

8. En relación al apartado IV en el numeral **5.- VIGENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR**, se especifica y quedan como sigue:

La vigencia del servicio a contratar será del 22 al 26 enero de 2020 a realizarse en la ciudad de Madrid, España.

La vigencia del contrato será del 17 de enero al 31 de Marzo de 2020.

El licitante adjudicado deberá entrega los siguientes testigos en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores al termino del servicio:

1. Base de datos de las 3 agendas de citas.
2. Memoria fotográfica y descriptiva de los servicios prestados.

9. En relación al apartado IV en el numeral **16.1. DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES**, se especifica y quedan como sigue:

El Licitante conjuntamente con su oferta deberá presentar en moneda nacional una garantía (fianza), cheque certificado o cheque cruzado para asegurar la seriedad de su propuesta, por un monto que corresponda al 5% o más del monto total de su oferta antes del Impuesto al Valor Agregado, utilizando el formato dispuesto (**ANEXO 6**). Esta garantía pasará a poder del Estado en caso de que el Licitante adjudicado no firme el contrato por causas imputables a él, de tal manera que la Convocante notificará al Licitante, que ha vencido su plazo y mandará copia a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado quién hará efectiva la garantía, extinguiéndose en ese momento la adjudicación correspondiente, podrá ser fianza, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Esta garantía le será devuelta al proveedor cuando éste proporcione la fianza que garantice el cumplimiento del contrato, y a los proveedores no adjudicados se les devolverá durante la Junta pública para la comunicación del Fallo o en fecha posterior si no asistieren a este acto.

10. En relación al apartado IV en el numeral **16.2.- GARANTÍA DE ANTICIPO**, se modifican y quedan como sigue:

El Licitante, según corresponda deberá entregar a la Convocante garantía(s) mediante fianza(s) en moneda nacional, expedida por Institución facultada para ello por el importe del 100% del anticipo(s) a entregar, previo al pago del anticipo deberá entregar esta garantía.

En ningún caso se otorgarán anticipos superiores al 50% de la cantidad que hubiere ofertado el licitante por partida en su propuesta económica.

En caso de no contar con fianza expedida por institución financiera facultada para tal efecto, los licitantes podrán entregar cheque cruzado, por el importe del 100% del anticipo a entregar.



11. En relación al apartado IV en el numeral **16.3. DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (FIANZA)**, se especifica y quedan como sigue:
- Dentro de los siguientes diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, el licitante adjudicado suministrará una fianza de garantía de cumplimiento de contrato del 10% sobre el monto total del contrato antes de I.V.A. utilizando el formato dispuesto como **ANEXO 6-A** de estas bases de licitación, dicha garantía deberá ser en moneda nacional.
- Dicha fianza servirá para garantizar todas las obligaciones del contrato y estará vigente durante el plazo del servicio solicitado, inclusive estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia.
- Por el simple hecho de que "El Licitante" seleccionado no cumpla con lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato, "La Convocante" ejecutará la garantía de cumplimiento.
- La convocante dará su autorización por escrito para que se proceda a cancelar la fianza correspondiente, en el momento en que estos se acrediten haber cumplido con las condiciones pactadas en el contrato.

12. En relación al **ANEXO 6-A**, se especifica y quedan como sigue:

ANEXO 6-A
FIANZA

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE OTORGO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN LOS TÉRMINOS DE L ARTÍCULO 36º. DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA CONFORME SE INDICA EN EL PUNTO 16.2. DE ESTAS BASES)**

ANTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE (NOMBRE DEL PROVEEDOR), CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **(SEÑALARLO)** Y CON DOMICILIO EN **(SEÑALARLO)**, EN FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL CONTRATO CON NUMERO **(SEÑALARLO)**, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN CON FECHA **(SEÑALARLA)**, RELATIVO AL SERVICIO DE **(DESCRIBIR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN)** POR UN IMPORTE DE **(SEÑALAR LA CANTIDAD)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

- A) Que la presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y sus anexos.
- B) Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del



Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable, en los términos del contrato No. _____, y se hará efectiva cuando (NOMBRE DEL PROVEEDOR) no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato;

- C) En caso de que la presente fianza se haga exigible NOMBRE DE LA AFIANZADORA acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal De Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, con exclusión de cualquier otro; procedimiento al que también se sujetará para el cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe.
- D) Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la Secretaría de Fomento Turístico otorgue prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que NOMBRE DE LA AFIANZADORA manifiesta su consentimiento, a través de la presente fianza.
- E) Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades;
- F) La presente garantía de cumplimiento del contrato podrá ser cancelada únicamente mediante un escrito expedido por la Secretaría de Fomento Turístico, cuando el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato que garantiza.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA

13. Se especifica el **ANEXO 7** de las bases de la licitación quedando como sigue:

ANEXO 7
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE:

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA PARA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EVENTO DENOMINADO FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO IFEMA 2020, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA; COMPRENDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La propuesta económica es por un total de \$_____ (Cantidad con letra)
(El proveedor deberá de ofertar el 100% de la partida para que le sea aceptada su propuesta)



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
UNO		\$		
		SUBTOTAL		
		IVA		
		GRAN TOTAL		

FECHA Y LUGAR

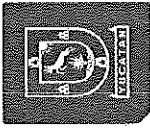
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

14. Se especifica el **ANEXO 9** de las bases de la licitación quedando como sigue:

ANEXO 9
CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

DOCUMENTO	REF	SI	NO
DOCUMENTO 1.- Manifiesto de Identidad (ANEXO 2) y Original y copia de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía.	3.2.2.1		
DOCUMENTO 2.- Original o copia certificada para cotejo y copia simple A) Para personas morales constituidas en México, el acta constitutiva de la empresa y actas de sesiones de asamblea donde consten las modificaciones en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; B) Acta de nacimiento si se trata de personas físicas; C) En el caso de personas morales extranjeras, el documento oficial de su constitución o equivalente y D) Para el caso de las personas físicas extranjeras deberán exhibir identificación oficial y documento que acredite su legal estancia en el país, en su caso.	3.2.2.2		
DOCUMENTO 3.- Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante legal de la empresa en el que se le otorguen facultades para actos de administración y para pleitos y cobranzas o su equivalente para personas físicas o morales extranjeras.	3.2.2.3		

8



<p>DOCUMENTO 4.- Original y copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía. En el caso de que el representante legal de algún licitante, no asistiere a alguno de los actos de la presente licitación, quien los represente en tales actos deberán presentar carta poder simple, ante dos testigos, otorgada por el representante legal de la sociedad o por la persona física según sea el caso, y su identificación oficial con fotografía.</p> <p>Esta carta poder deberá especificar que se autoriza a la persona correspondiente para representar a la parte interesada en esta licitación y para actuar en los actos de apertura de ofertas y en el fallo, así como para la firma de las actas correspondientes. (ANEXO 3)</p>	3.2.2.4		
<p>DOCUMENTO 5.- Copia simple legible del recibo oficial que acredite la compra de las presentes bases.</p>	3.2.2.5		
<p>DOCUMENTO 6.- Carta de manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, 69-B del Código Fiscal de la Federación; 69,70, 71 Y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. (ANEXO 4)</p>	3.2.2.6		
<p>DOCUMENTO 7.- Carta de manifestación de no haber sido sancionado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por incumplimiento de algún contrato, en Dependencia o Entidad alguna del sector público. (ANEXO 5)</p>	3.2.2.7		
<p>DOCUMENTO 8.- Copia simple de comprobante de domicilio fiscal. (Recibo de Luz, Agua o Teléfono) o su equivalente en el caso de personas físicas o morales extranjeras.</p>	3.2.2.8		
<p>DOCUMENTO 9.- Cédula de entrega de documentos. (ANEXO 9) (opcional)</p>	N/A		
<p>DOCUMENTO 10.- Copia simple de la Cédula de Identificación fiscal (S.H.C.P.) de la persona física o moral (original para el cotejo) así como constancia actual de situación fiscal con registro de actividades afines a esta licitación o su equivalente en el caso de personas físicas o morales extranjeras.</p>	3.2.2.9		
<p>DOCUMENTO 11.- Copia simple del último pago anual del Impuesto Sobre la Renta, con sello de acuse electrónico emitido por el SAT o su equivalente en el caso de personas físicas o morales extranjeras.</p>	3.2.2.10		
<p>DOCUMENTO 12.- Opinión de cumplimiento positiva expedida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán a que se refiere el artículo 48 del código fiscal del Estado de Yucatán. Para el caso de que el postor pertenezca a otra entidad</p>	3.2.2.12		

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



federativa o sea extranjero, presentara un documento equivalente que expedido por la autoridad competente de la misma.		
DOCUMENTO 13.- Opinión de cumplimiento positiva expedida por el SAT o su equivalente en el caso de personas físicas o morales extranjeras	3.2.2.13	
DOCUMENTO 14.- "El licitante" deberán entregar a la firma del contrato carta de manifestación liberando a la convocante de cualquier daño a terceros y de responsabilidad civil (opcional en esta etapa).	3.2.2.14	
DOCUMENTO 15.- Formato de Garantía de Seriedad de las Propuestas. (ANEXO 6)	3.2.2.15	
DOCUMENTO 16.- Formato de Garantía de Cumplimiento del contrato (ANEXO 6-A)	3.2.2.16	
DOCUMENTO 17.- Formato de manifestación del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. (ANEXO 10)	3.2.2.17	
DOCUMENTO 18.- Manifestación relativa a no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 de Código Fiscal del Estado de Yucatán. (ANEXO 11)	3.2.2.18	
DOCUMENTO 19.- Modelo del contrato. (ANEXO 12)	3.2.2.20	
DOCUMENTO 20.- Propuesta Técnica, misma que deberá cumplir con todas y cada una de las características del ANEXO 1 y con los anexos que este contiene.	3.2.2.21	
DOCUMENTO 21.- Propuesta Económica (ANEXO 7). Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de cantidades antes y después de impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación.	3.2.2.22	
"El licitante" deberá de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.		

Acto seguido el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, hace constar que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes oferentes que pudieran tener dudas respecto al contenido de las bases, de conformidad con el apartado IV numeral 4 de las bases de la presente licitación pública.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que ésta



acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnicas y Económicas.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que así lo consideren, copia de esta acta en el tablero de avisos de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, donde se fijará un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de esta Secretaría.

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día 14 de Enero de 2020 en punto de las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la dirección antes mencionada, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado este evento de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-LI-2020**, siendo las 02:30 horas del día 9 de Enero de 2020.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Grupo Consultor PL & O S.A. de C.V.	

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernan Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento turístico.	
Lic. Marystella Muñoz Passos	Directora de Promoción y Ferias Especializadas	
Lic. José Carlos Chávez Escobedo	Jefe de Departamento de Promoción De Ferias	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante Garma	Jefa del Departamento Jurídico	



INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
C. P. Julio Cesar Manzanero García	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L1-2020**, QUE CELEBRA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----